

**Reunión de la sesión Extraordinaria No. 47-2015**

Fecha: 07 de Abril 2015

7:30am. a 9am

**Miembros de la Comisión presentes:**

José Joaquín Salazar; Viceministro

Maria Elena Orozco Vilchez, Jefe UPE

Lilliana Montero, Directora SEPSA

Rafael Espinosa, Jefe Tecnología de Información.

Edward Araya. Oficial Mayor y Director Administrativo Financiero

**Unidad de Control Interno:**

Jeannette Fallas Arias, UCI

**Asuntos tratados:**

Bienvenida a cargo del Viceministro José Joaquín Salazar.

El Viceministro da la bienvenida a la sesión y propone como punto único de agenda la revisión del "Plan de Seguimiento de Acciones para solventar las debilidades de control interno institucional según informe de la CGR: No.DFOE-EF-IF-13-2014 del 16 de diciembre del 2014" y el cuadro anexo: "Cuadro de Acciones del Plan de Seguimiento para fortalecer el SCI (referido a las disposiciones del Informe NO. DFOE-EC-IF-13-2014 de la CGR)" donde constan las acciones de cada una de las unidades administrativas en respuesta a las disposiciones de la Contraloría General de la República.

Se procede a revisar el plan de acción vinculado con las disposiciones correspondientes al Programa Sixaola y los de la DAF, cuya responsabilidad son del Oficial Mayor y Director Administrativo y Financiero, se da lectura tanto al plan en su parte textual como al cuadro de acciones haciendo las correcciones y observaciones que se consideren oportunas de parte de los y las participantes de esta sesión.

Se valida el Informe y el cuadro anexo presentado incluyendo las observaciones aportadas vinculadas en aspectos como fechas de vencimiento, el adjunto de evidencias que se aportan en algunas acciones, de acuerdo a una revisión posterior de parte de funcionarias de la UCI con apoyo del personal de la DAF, a fin de que el documento quede firmado a la mayor brevedad posible, para su presentación ante el despacho del Ministro y su respectivo envío a la CGR.

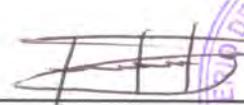
Se propone por parte del Oficial Mayor y Director Administrativo y Financiero la inclusión de las dos disposiciones que se indican en el informe NO. DFOE-EC-IF-13-2014 de la CGR; a lo que se comenta por parte del resto de los miembros de la CGCI que las mismas ya están incluidas en el cuadro anteriormente comentado.

**Acuerdos**

1. Aprobación del "Plan de Seguimiento de Acciones para solventar las debilidades de control interno institucional según informe de la CGR: No.DFOE-EF-IF-13-2014 del 16 de diciembre del 2014" y el cuadro "Cuadro de Acciones del Plan de Seguimiento para fortalecer el SCI, que da sustento a dicho informe.
2. Ajuste final de estos informes de parte de UCI y DAF para completar evidencias y fechas de vencimiento sobre las disposiciones correspondientes al Programa Sixaola y la DAF, a fin de que ambos documentos queden debidamente formulados y sean trasladados a firma al despacho del Ministro y su canalización ante la CGR.

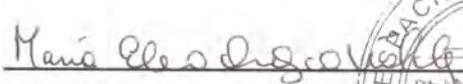
Se levanta la sesión a las 9:30 am

**Firmas: COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO**

  
\_\_\_\_\_  
**Viceministro**  


  
\_\_\_\_\_  
**Directora SEPSA**  


  
\_\_\_\_\_  
**Oficial Mayor y Director Administrativo y Financiero**  


  
\_\_\_\_\_  
**Jefe Planificación Institucional**  


  
\_\_\_\_\_  
**Jefe de Tecnologías de Información**  
